

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 19** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de propuestas de resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo anterior, el Área de Disciplina Ambiental propone que se proceda a la citada publicación con el siguiente texto:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba en el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el Acuerdo de Inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.
2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.
3. A la vista de lo anterior el instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.
4. El órgano competente para resolver los procedimientos sancionadores está regulado en el artículo 86 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, artículo 72 y disposición adicional séptima de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, así como en el Decreto 26/2009, de 26 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
5. Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid; Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 42/2007,

de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas.

- FR: Ley 16/1995, de 4 de mayo; Ley 43/2003 y Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza, y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid a 13 de septiembre de 2010.—Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo

N.º Expte.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe €
FR/0095/09	LEVE	AMAT OLZA, DAVID	50.715.783-R	28020	MADRID	ABRIR ZANJA DE 110 M. DE LONGITUD X 0,60 M. DE ANCHO X 1 M. DE PROFUNDIDAD, PARA LA INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO MPAL. DE NAVALAFUENTE, EL 08/03/2009	17/06/2010	900
SDA-R/1161/07	GRAVE	ANDRÉS LEGAZPI, RAMÓN	51401015V		MADRID	VERTIDO DE TIERRAS (20M3.) EN MADRID EL 28/05/2007 Y 16/03/2009; TRANSPORTE DE RESIDUOS SIN ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TRANSPORTISTAS DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18/08/2010	2500
P/0635/09	LEVE	BALEA, VASILE	X8801624F	28529	RIVAS-VACIAMADRID	PESCAR DOS BARBOS EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	24/06/2010	290
FR/0191/07b	GRAVE	BUABENT BLANCO, JOSÉ RICARDO	02600704W	28750	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE APROX. 15 X 7 M. EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO MPAL. DE SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA, EL 15 DE MARZO DE 2007	10/06/2010	30000
FR/0083/08	LEVE	CARRILLO REDONDO, JUAN CARLOS	51.919.899-K	28430	ALPEDRETE	PLANTAR 10 OLIVOS EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO MPAL. DE ALPEDRETE, EL 28/02/2008	11/06/2010	500
M/0483/09	MENOS GRAVE	CORTÉS VARGAS, RAMÓN	50206958M	28019	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	20/07/2010	703
FR/0258/08	LEVE	DEL ROSARIO, PETTER ROBERT	X01641428X	28750	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE 10 X 5 M. EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN; REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE 15 X 7 M. EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO MPAL. DE EL MORAL, EL 16/05/2008	17/06/2010	950
P/0516/09	LEVE	DRAGOS BELECCIU, AURELIAN	X-08.944.704-G	28922	ALCORCÓN	PESCAR EN ZONA VEDADA DE EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	24/06/2010	250
FR/0124/07a	LEVE	EXPERIENCIAS GANADERAS SIGLO 21 S.L.	B-81.993.057	28036	MADRID	CONSTRUIR SOLADO CON BASE HORMIGONADA Y SUELO DE PIZARRA DE 3 A 4 M2. Y DOS ESCALONES Y OTRO SOLADO DE APROX. 35 M2. Y GRAN ESCALÓN DE UNOS 8 M2. TODO ELLO EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO DE NAVALAGAMELLA, EL 22 FEBRERO 2007	16/06/2010	900
FR/0178/09	LEVE	EXPLOTACIONES PEÑACERVERA S.L.	B-82.758.111	28016	MADRID	REALIZAR BASAMENTO DE HORMIGÓN DE 16 X 9 X 0,3 M. APROX. E INSTALAR SOBRE EL MISMO CAPA PLÁSTICA CON ESTRUCTURA METÁLICA DE 16 X 9 X 4 M. APROX. EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO MPAL. DE GUADALIX DE LA SIERRA, EL 29/03/2009	17/06/2010	950
FF/0450/09	MENOS GRAVE	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, EMILIO	50475023M	28300	ARANJUEZ	CAZAR CON HURÓN, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN, HABIENDO CAPTURADO 4 CONEJOS, ENCONTRÁNDOSE 3 VIVOS Y 1 MUERTO, EL 21 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARANJUEZ	11/06/2010	690
M/0493/09	MENOS GRAVE	FERNÁNDEZ VARGAS, FÉLIX	23036510D	28030	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y SIN LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PERROS, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	23/07/2010	703
P/0032/10	LEVE	FLAVIO BEZERITA, GAURITA	5465392V	28031	MADRID	CAPTURAR UN LUCIO AL PESCAR EN ZONA VEDADA DE UN EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	17/06/2010	260
FR/0845/07a	GRAVE	GALEANO GARCÍA, MOISÉS	1894021V	28220	MAJADAHONDA	ABRIR CAMINO DE 400 M. DE LONG. X 5 M. DE ANCHO, ELIMINANDO LA CUBIERTA VEGETAL, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO MPAL. DE VALDEMORILLO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2007	06/07/2010	1800
M/0481/09	MENOS GRAVE	GARCÍA MUÑOZ, MIGUEL	50970311B	28019	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	20/07/2010	703
FR/0313/07a	GRAVE	GONZÁLEZ MARTÍN, ÁLVARO	01.890.874-K	28110	ALGETE	INCUMPLIR CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO DE LEÑAS CONCEDIDO, AL CORTAR 12 PIES DE REBOLLOS SEÑALADOS COMO RESALVOS, EN M.U.P. Nº 94 "DEHESA UMBRÍA" TÉRMINO MPAL. DE NAVARREDONDA, EL 31/03/2007	17/06/2010	1416
P/0073/10	LEVE	HERRANZ CODESIDO, RAUL	51083286X	28150	VALDETORRES DEL JARAMA	PESCAR SIN LICENCIA	23/07/2010	150

N.º Expte.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe €
P/0020/10	LEVE	IONUT STEFAN, ANGHEL	X8753590C	28840	MEJORADA DEL CAMPO	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	16/06/2010	250
SDA-R/1402/07	LEVE	IRIEPAR CALVO, SANTIAGO	2904423Y	28630	VILLA DEL PRADO	EJERCER ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SIN AUTORIZACIÓN	17/08/2010	50000
P/0511/09	LEVE	MARINESCU, IONEL		28723	PEDREZUELA	CAPTURAR PEZ GATO EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO	30/06/2010	260
SDA/1187/09	GRAVE	MARTÍN REDONDO, JUAN VICENTE	08961194A		ALCALÁ DE HENARES	EJERCER ACTIVIDAD SIN HABER SOLICITADO EL PRONUNCIAMIENTO DEL ÓRGANO AMBIENTAL	12/07/2010	60001
M/0391/09	MENOS GRAVE	MUÑOZ SAAVEDRA, DAVID	03135295G	19004	GUADALAJARA	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA DE CAZA Y EN COTO SIN PERMISO, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	20/07/2010	801,8
FF/0460/07b	LEVE	PUBLIX &PARTNER	B83348102	28015	MADRID	REALIZAR INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOPORTES PARA CARTELES PUBLICITARIOS CON CARTEL DE 14 X 5 M., EL 18 DE JULIO DE 2007, EN P.R. DEL SURESTE, TÉRMINO MPAL. DE RIVAS-VACIAMADRID	14/06/2010	1500
FR/0180/09	GRAVE	REFORMAS Y CONTRATAS ANDES S.L.	B83901512	28770	COLMENAR VIEJO	CONSTRUIR CASA DE 11 X 4,5 X 2,5 M. DE ALTURA, UN SOLADO DE CEMENTO DE 12 X 6 M. Y UN HORNO DE 1 X 1 X 1,5 M. DE ALTURA, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE GUADALIX DE LA SIERRA, EL 10 DE MARZO DE 2009	02/07/2010	6000
M/0502/09	MENOS GRAVE	VACA BARRUL, ESTEBAN	02284336E	28041	MADRID	CAZAR CON PERROS SIN LICENCIA, EN COTO SIN PERMISO Y EN ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	23/07/2010	800

(01/4.186/10)